



MENDOZA, 14 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 20018/18 caratulado: "DOMÍNGUEZ, Jorge Omar s/ Solicitud prórroga de designación interina en UN cargo de Profesor Titular (SE) "Psicología del Arte" // Ord. 4/15 CD - Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que el Prof. DOMÍNGUEZ accedió al cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 349/17-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que se ha dado inicio al trámite de concurso efectivo del mencionado cargo, contenido en expediente CUDAP-CUY: 23969/17.

Que a fs. 7, la Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Que, la Comisión de Enseñanza aconseja que la presente prórroga sea hasta el día 30 de junio de 2019 inclusive y cuya prórroga estará sujeta a la convocatoria del concurso mencionado.

Lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **341**

F. A.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

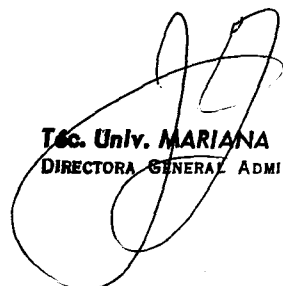
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

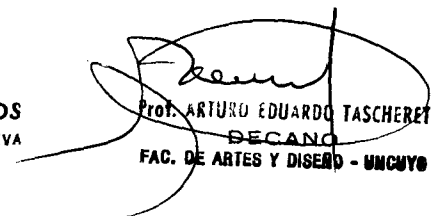
ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
32.841	DOMÍNGUEZ, Jorge Omar	Profesor Titular	Semiexclusiva	Psicología del Arte	Licenciatura en Arte Dramático - Profesorado de Grado Universitario en Teatro (Materia Optativa Complementaria)	Desde el 01/01/19 hasta la convocatoria a concurso Iniciado por Expte. CUDAP CUY Nº 23969/17 y no más allá del 30/06/19

RESOLUCIÓN Nº **341**

F. A.


T.Cc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO